

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

***Kimün, totalidad pragmática e interpelación en
tres obras mapuche contemporáneas***

Kimün, pragmatic totality and interpellation in three contemporary Mapuche works

XIMENA SEPÚLVEDA VARAS

Universidad Católica de Temuco, Chile

GASTÓN SEPÚLVEDA ESPINOZA

Investigador independiente, Chile

IVÁN VALDERRAMA AGUAYO

Universidad Arturo Prat, Chile

RESUMEN El presente trabajo analiza el *kimün* como fundamento del pensamiento mapuche contemporáneo, entendido como una totalidad ética y civilizatoria que articula, integra y proyecta la continuidad histórica de la cultura mapuche. Metodológicamente, desarrolla un análisis del discurso de carácter mixto, con predominio cualitativo e incorporación de procedimientos cuantitativos de clasificación pragmática, aplicado a tres obras fundamentales: ¡...Escucha, *winka*...! (Marimán et al., 2006), *Mapun Kimün* (Becerra & Llanquinao, 2017) y *Tayin Mapuche Kimün* (Ñanculef, 2016). Desde la teoría de los actos de habla de Austin y Searle, complementada con la noción de interpelación de Dussel, se analizaron 122 enunciados con referencias al *kimün*. Los resultados muestran predominancia de actos aseverativos (86,9%), declarativos (10,7%), interpelativos (1,6%) y directivos (0,8%). Estos actos no operan como unidades



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

aisladas, sino como manifestaciones de una racionalidad ética, epistemológica y civilizatoria común. Asimismo, se identifican modalidades de interpelación explícita, implícita y sistémica. El estudio propone comprender el *kimün* como fundamento de una totalidad pragmática desde la cual se afirma la legitimidad de una racionalidad propia.

PALABRAS CLAVE Actos de habla; discurso mapuche; interpelación epistémica; *kimün*; totalidad ética y civilizatoria.

ABSTRACT This paper analyzes *kimün* as the foundation of contemporary Mapuche thought, understood as an ethical and civilizational totality that articulates, integrates, and projects the historical continuity of Mapuche culture. Methodologically, it develops a mixed-methods discourse analysis, with a qualitative predominance and the incorporation of quantitative pragmatic classification procedures, applied to three fundamental works: ¡...Escucha, *winka*...! (Marimán et al., 2006), *Mapun Kimün* (Becerra & Llanquinao, 2017), and *Tayin Mapuche Kimün* (Ñanculef, 2016). Using Austin and Searle's theory of speech acts, complemented by Dussel's notion of interpellation, 122 utterances with references to *kimün* were analyzed. The results show a predominance of assertive (86.9%), declarative (10.7%), interpellative (1.6%), and directive (0.8%) speech acts. These acts do not operate as isolated units, but rather as manifestations of a shared ethical, epistemological, and civilizational rationality. Likewise, explicit, implicit, and systemic forms of interpellation are identified. The study proposes understanding *kimün* as the foundation of a pragmatic totality from which the legitimacy of a distinct rationality is affirmed.

KEY WORDS Speech acts; Mapuche discourse; epistemic interpellation; *kimün*; ethical and civilizational totality.

1. Introducción

El período comprendido entre 1978 y 1979 marca un punto de inflexión decisivo en la historia mapuche contemporánea, caracterizado por la implementación de políticas estatales orientadas a la disolución de las estructuras comunitarias tradicionales. El Decreto Ley 2.568, promulgado el 28 de marzo de 1979 por la dictadura militar chilena, representó la culminación de un proyecto jurídico-político orientado a la división de las tierras indígenas, la liquidación de las comunidades y la conversión de la propiedad comunitaria en propiedad individual transferible (Campos Poblete, 2025; Canales Tapia, 2020; Sepúlveda, 2020; Urzúa & Schiaffini, 2023). Esta normativa, que

reemplazó la Ley Indígena 17.729, eliminó el estatus legal de las comunidades y facilitó la incorporación de los territorios ancestrales a una lógica de mercado.

La respuesta mapuche a este proceso fue temprana. El 12 de septiembre de 1978, dirigentes mapuche de las regiones IX y X conformaron en Temuco los Centros Culturales Mapuche, iniciando una nueva fase organizativa que articuló resistencia política y revitalización cultural (Antileo Baeza & Alvarado Lincopi, 2024; Pairican et al., 2024; Pairican & Urrutia, 2023). Estas organizaciones vincularon demandas territoriales con reivindicaciones culturales, comunicacionales y epistémicas, sentando las bases del movimiento mapuche contemporáneo. Su capacidad para integrar territorio, cultura, lengua y conocimiento tradicional favoreció el desarrollo del discurso sobre el *kimün* como herramienta de resistencia epistémica. En este contexto, el *kimün* adquirió relevancia como principio articulador de la especificidad cultural mapuche y mecanismo de preservación y proyección colectiva.

La transición democrática iniciada en 1990 abrió nuevas posibilidades para visibilizar las demandas mapuche en el espacio público, pero también evidenció las limitaciones del multiculturalismo estatal chileno para reconocer plenamente su especificidad cultural, territorial y epistémica (Antileo Baeza & Alvarado Lincopi, 2024; Brablec, 2023). Aunque las políticas del período representaron avances respecto de la dictadura, mantuvieron una orientación predominantemente integracionista, sin reconocer plenamente la autoridad epistémica mapuche ni sus formas propias de organización social y territorial.

En este contexto, el discurso sobre el *kimün* adquirió una función estratégica como forma de diferenciación cultural y epistémica frente al Estado. Las organizaciones mapuche comprendieron progresivamente la recuperación territorial como inseparable de la revitalización cultural y de la afirmación de una autoridad epistémica propia. La intensificación del conflicto territorial durante las décadas de 1990 y 2000, especialmente ante la expansión forestal, reforzó esta tendencia (Schmalz et al., 2023). Así, el *kimün* no solo se consolidó como principio de continuidad cultural, sino también como fundamento discursivo desde el cual se afirma una racionalidad mapuche propia.

A partir de esta premisa, el presente trabajo analiza el *kimün* no solo como contenido cultural, sino como fundamento de una totalidad pragmática que estructura el discurso mapuche contemporáneo y articula formas de interpelación epistémica dirigidas a la sociedad hegemónica.

Problema de Investigación y Justificación

Un primer acercamiento a la noción de *kimün* permite constatar que, aunque este concepto constituye un aspecto central y estructurante de la cultura mapuche (Ñanculef, 2016), su estudio ha sido escaso en la literatura académica no mapuche. Esta ausencia resulta particularmente significativa considerando la centralidad que el concepto adquiere en los discursos producidos por intelectuales mapuche contemporáneos, donde el *kimün* no aparece como un contenido aislado, sino como una totalidad¹ que articula conocimiento, prácticas, formas de autoridad, vida comunitaria y horizontes de sentido compartidos.

En los diccionarios disponibles, el tratamiento lexicográfico del *kimün* es escueto. Augusta (1916) deriva el sustantivo *kimün* de la raíz *kim*, que trata como adjetivo. Por su parte, Catrileo (1995), en su Diccionario Lingüístico Etnográfico, consigna *kim* como ‘saber’ algo, *kim* como ‘sabio’, *kim che* como ‘persona sabia’ y *kimün* como ‘sabiduría’. Esta aproximación, si bien útil, no logra captar la complejidad conceptual y cultural que el *kimün* adquiere en el pensamiento mapuche, reduciéndolo a una categoría semántica que no da cuenta de su carácter de totalidad ética ni de su función como principio articulador del mundo mapuche.

En gran parte de la literatura etnográfica, desde trabajos clásicos como Latcham (1924) hasta estudios posteriores como los de Faron (1997) y Foerster (1995), la noción de *kimün* ocupa un lugar secundario o aparece escasamente tematizada. Esta situación no disminuye el valor de dichos aportes, pero evidencia los límites de enfoques que privilegiaron otras dimensiones de la vida social y cultural mapuche. Incluso Citarella (2018), pese a analizar detalladamente las prácticas medicinales mapuche, no menciona el *kimün* como acervo que les otorga sentido.

En los últimos años, diversas investigaciones han contribuido a visibilizar la relevancia del *kimün* como fundamento epistemológico del pensamiento mapuche. Quidel Lincoleo (2020) ha destacado su papel en la configuración de epistemologías de resistencia frente a las formas hegemónicas de conocimiento, mientras que Antilao-Carilao (2026) ha mostrado su potencial para fundamentar diseños metodológicos culturalmente situados. Sin embargo, persiste una menor atención respecto de las formas discursivas mediante las cuales el *kimün* se expresa e interpela a la sociedad nacional.

1. En este trabajo, la totalidad del *kimün* es comprendida como ética y civilizatoria, no en un sentido colonial/moderno, sino en cuanto articula no solo principios normativos, sino también una concepción integral de la vida colectiva, de las relaciones sociales, del vínculo con el territorio y de las formas legítimas de conocimiento.

Ante este vacío, y en el contexto de las relaciones interétnicas asimétricas que caracterizan el vínculo entre el pueblo mapuche y la sociedad chilena, este estudio analiza cómo el *kimün*, entendido como una totalidad ética y civilizatoria, se expresa discursivamente. Este acervo ha sido frecuentemente tratado como un conocimiento subalternizado, marginado o insuficientemente reconocido por las instituciones académicas dominantes (Dussel, 1991). El problema central consiste en comprender cómo el mundo ético al que pertenece el hablante mapuche se articula pragmáticamente como una interpelación a la sociedad hegemónica, cuestionando sus pretensiones de universalidad y proyectando alternativas desde la experiencia histórica mapuche.

Desde esta perspectiva, el *kimün* puede comprenderse no solo como contenido, sino como una totalidad pragmática orientada interpelativamente, en la que los distintos actos de habla participan de una racionalidad crítica más amplia. En consecuencia, el presente trabajo busca contribuir a este campo mediante un análisis pragmático de tres obras fundamentales del pensamiento mapuche contemporáneo.

2. Objetivos y Preguntas de Investigación

Desde esta perspectiva, y con el propósito de analizar el discurso de la reivindicación del pueblo mapuche ante la sociedad nacional, se aborda la forma en que dicha reivindicación se actualiza en el ámbito epistémico, entendido como la afirmación del conocimiento mapuche como expresión de identidad, persistencia cultural y fundamento de una racionalidad propia frente a la hegemonía de la sociedad nacional. En este marco, el *kimün* es abordado no solo como contenido, sino como fundamento de una racionalidad propia que se expresa discursivamente mediante formas de interpelación epistémica.

Para ello, se emplea el análisis del discurso desde la pragmática, mediante el estudio de los actos de habla presentes en enunciados sobre el *kimün* en tres textos contemporáneos del pensamiento mapuche.

En relación con lo anterior, y como una forma de acotar el objeto de estudio en una investigación abarcable, se proponen las siguientes preguntas de investigación:

(1) ¿Cuáles son los tipos de actos de habla predominantes en los enunciados que refieren al *kimün* en el discurso mapuche contemporáneo?

(2) ¿Qué patrones pragmáticos se identifican en el uso del *kimün* a través de las obras analizadas?

(3) ¿Cómo se articulan los diferentes actos de habla asociados al *kimün* en la configuración de una totalidad discursiva con sentido ético y civilizatorio?

(4) ¿Qué funciones pragmáticas se articulan desde el *kimün*, entendido como fundamento de una totalidad pragmática, en la construcción del discurso de resistencia epistémica mapuche?

(5) ¿De qué manera el análisis pragmático del *kimün* contribuye a la comprensión de las estrategias discursivas de interpelación epistémica en contextos interculturales?

3. Marco Teórico

Contextualización del Concepto de Kimün

En la actualidad, diversos pensadores y autoridades tradicionales mapuche han puesto al *kimün* de relieve como una condición esencial de su cultura, de su persistencia y proyección (Becerra & Llanquiao, 2017). Esta emergencia del *kimün* en el discurso mapuche contemporáneo no representa una invención reciente, sino la explicitación de un concepto que siempre ha estado presente, operando como una totalidad que articula dimensiones éticas, culturales y civilizatorias, aunque no había sido tematizado de manera sistemática en el discurso académico.

Los estudios de Dillehay (2011) sobre las estrategias de resistencia mapuche documentan cómo este pueblo incorporó monumentos sagrados y ceremonias rituales para resignificar su pasado y actualizar principios cosmológicos que reorganizaron su vida política y cultural, incluyendo el desarrollo del liderazgo, el chamanismo, los espacios rituales y las relaciones de poder. Aunque Dillehay no emplea ni la expresión ni el concepto de *kimün*, su investigación arqueológica y etnográfica se aproxima a este fenómeno desde su materialidad concreta. La evidencia que documenta —los *kuel* (montículos ceremoniales), el paisaje culturalmente modificado y los testimonios de autoridades ancestrales— puede comprenderse como la objetivación del *kimün*, es decir, como su expresión material en prácticas, espacios y formas de organización social. En términos conceptuales, lo que Dillehay identifica y analiza corresponde a la expresión histórica y territorial de una totalidad ética y civilizatoria que organiza la experiencia colectiva mapuche.

Ante la pregunta sobre por qué el concepto de *kimün* resulta elusivo en la literatura académica, cabe señalar que lo más estructurante suele ser, paradójicamente, lo más invisible, generando una suerte de ceguera ante lo obvio (Wittgenstein, 1953/2009). Esta invisibilidad puede vincularse con la dimensión tácita de muchas prácticas culturales, cuyos principios orientadores no siempre son explicitados por quienes las reproducen (Miton & DeDeo, 2022). En este sentido, y empleando la noción de doxa de Bourdieu, el *kimün* puede comprenderse como un conjunto de supuestos, principios y evidencias compartidas que orientan la vida colectiva sin requerir una formulación explícita (Bourdieu, 1972/2012). Constituye así un basamento práctico sobre el cual se despliegan prácticas rituales, disputas territoriales, estrategias de resistencia y formas de organización social, operando como un horizonte de sentido que para los miembros de la cultura mapuche aparece como natural y legítimo.

El Kimün como “sustancia ética”

En los textos examinados, el *kimün* ha sido referido, provisionalmente, como un enmarcamiento que establece principios de control y legitimación de las prácticas, modos de pensar, conocimientos e instituciones de la vida cultural y social mapuche. En este sentido, puede comprenderse más precisamente como una totalidad ética que articula los distintos ámbitos de la vida mapuche, no como una estructura dada *a priori*, sino como una forma que emerge del conjunto de prácticas en las que participan los individuos. Esta totalidad funciona como un “sistema de mundo ético” o “vida ética” —eticidad—, que no remite a normas abstractas, sino a formas de vida encarnadas en costumbres e instituciones. El *kimün* trasciende así la noción restringida de conocimiento para constituirse en un marco ético-civilizatorio integral.

Esta comprensión encuentra resonancia en la noción hegeliana de *Sittlichkeit* como “bien viviente” que organiza la experiencia comunitaria, integrando saber, querer y actuar en una unidad concreta (Hegel, 1820/2004). El recurso a Hegel no implica subordinar el *kimün* a marcos occidentales, sino disponer de herramientas conceptuales que permiten comprender formas de racionalidad que, como la mapuche, articulan conocimiento, normatividad y práctica en una unidad no escindida. En este sentido, y siguiendo lecturas contemporáneas (Harribey, 2025; Méndez Moissen, 2024), es posible distinguir entre las limitaciones históricas del pensamiento hegeliano y el potencial analítico de la eticidad para reconocer la especificidad del *kimün* sin reducirlo a categorías externas.

Esta noción de “segunda naturaleza” encuentra resonancia —guardando las debidas diferencias— con el *habitus* de Bourdieu, entendido como sistema de disposiciones incorporadas que orienta prácticas, juicios y formas de relación (Bourdieu, 1972/2012). El *kimün*, en tanto totalidad ética, comparte esta dimensión generativa, pero en contextos de colonialidad opera también como matriz de resistencia e interpelación.

Esta generatividad se manifiesta de manera fundamental en la constitución del *mapuche-gen* (“ser mapuche”), concepto que atraviesa los tres textos analizados como núcleo ontológico de la identidad cultural: para Ñanculef (2016) constituye “el principio ontológico del ‘ser mapuche’” (p. 16), actualizado en “la reconstitución de la idea de cosmos que está en la mente y en la conciencia del ser mapuche” (p. 46); Becerra y Llanquiao (2017) lo conceptualizan como “uno de los valores básicos del ser mapuche” (p. 171), expresado en horizontalidad y respeto; y en Marimán et al. (2006), aunque el término no se explicita, subyace en la afirmación de que “es intrínseca al ser mapuche” (pp. 24-25) la comprensión territorial desde el *mapu*.

Comprendido de este modo, el *kimün* funciona simultáneamente como sistema de conocimiento, marco ético para la acción, criterio de legitimidad cultural y fundamento de prácticas de resistencia epistémica. En tanto base del *admapu* —sistema consuetudinario de normas y prácticas mapuche—, cumple con los rasgos de una sustancia ética: es preexistente y formativo del che (persona); es objetivo, colectivo y transmitido intergeneracionalmente por los *kimches* (sabios); se encarna en prácticas concretas —*guillatún* (rogativa), *palin* (deporte y ritual ancestral), organización del *lof* (clan familiar o linaje territorial) y relación con el *küme mongen* (buen vivir)— que materializan la “vida ética” en las costumbres del pueblo; y supera la moralidad subjetiva, en la medida en que lo correcto no se deduce de principios abstractos, sino que emerge de la pertenencia a una forma de vida regida por el *kimün* y el *admapu*.

La diferencia más significativa con la eticidad hegeliana radica en la centralidad del Estado como instancia culminante. Mientras en Hegel el Estado moderno encarna la realización de la sustancia ética, en el caso mapuche dicha realización se configura en formas políticas no estatales. Como sugiere Dillehay², (2011), es posible identificar una organización sociopolítica descentralizada, ritual y federativa, cohesionada a través de prácticas ceremoniales —*coyag*— y de estructuras como los *kuel*, que operan como ejes político-espirituales. En este marco, el poder no se concentra en un aparato coercitivo, sino que se legitima mediante el prestigio ritual, la integración comunitaria, una economía redistributiva y una organización basada en linajes autónomos. Esta materialización del *kimün/admapu*, aunque divergente del modelo estatal moderno, puede entenderse como una realización histórica de la sustancia ética mapuche, evidenciando que no se trata solo de un sistema de creencias, sino de una estructura compleja de organización social, política y territorial tensionada por la imposición de formas estatales externas.

2. El trabajo de Dillehay (2011) permite densificar esta afirmación al mostrar que la organización sociopolítica mapuche prehispánica no sólo alcanzó niveles de complejidad comparables a formaciones estatales, sino que lo hizo a través de una racionalidad distinta de la estatal moderna. Su propuesta de “jefaturas complejas integradas” describe una configuración macroregional descentralizada, con alta densidad demográfica y una intervención sistemática del territorio —expresada en complejos de montículos (*kuel*), plazas y estructuras defensivas— donde el paisaje es activamente producido como espacio político-ritual. En este marco, los *kuel* operan como ejes de articulación cosmológica y sociopolítica (*axis mundi*), condensando memoria, autoridad y sacralidad en una misma materialidad. La cohesión no descansa en el monopolio de la coerción, sino en la centralidad del ritual (*coyag*), en una economía redistributiva y en la reproducción del *kimün* por élites rituales, mientras que el liderazgo —incluido el *toki*— es situacional y federativo. Lejos de constituir una “ausencia de Estado”, esta configuración puede leerse como una forma histórica de objetivación de la vida ética (*kimün/admapu*) en instituciones, prácticas y territorialidades concretas, aunque no adopte la forma del Estado moderno hegeliano. En este sentido, el trabajo de Dillehay —en diálogo con la noción de sustancia ética— no sólo amplía empíricamente el caso mapuche, sino que tensiona conceptualmente la identificación entre eticidad y Estado, pues obliga a preguntarse si la realización de la sustancia ética requiere necesariamente un aparato centralizado, o si puede encarnarse —como en este caso— en formas políticas rituales, descentralizadas y territorialmente integradas.

Fundamentos de la Teoría de Actos de Habla

La teoría de los actos de habla, desarrollada por Austin (1962) y sistematizada por Searle (1969, 1976), constituye un punto de partida fundamental para comprender el lenguaje como forma de acción. Su premisa central —que hablar es hacer— permite desplazar la concepción del lenguaje como mero instrumento descriptivo hacia una comprensión performativa en la que los enunciados intervienen activamente en la constitución de la realidad social.

Sin embargo, en el marco de este artículo, dicha teoría no es adoptada en su forma clásica sin mediaciones, sino que es re-situada críticamente. La distinción austiniana entre enunciados constatativos y performativos, así como la tipología de actos de habla propuesta por Searle (aseverativos, directivos, compromisivos, expresivos y declarativos), resultan analíticamente útiles, pero insuficientes para dar cuenta de contextos en los que el lenguaje no solo actúa dentro de una realidad social dada, sino que participa en la producción de mundos normativos, ontológicos y territoriales diferenciados.

La denominada “teoría clásica” de los actos de habla se inscribe en un horizonte universalista, construido a partir de lenguas europeas y contextos de relativa simetría comunicativa. En este sentido, presupone condiciones de interacción donde los marcos epistémicos son compartidos y donde la eficacia del acto de habla depende de convenciones lingüísticas y contextuales relativamente estables. No obstante, en contextos interculturales —y particularmente en situaciones atravesadas por colonialismo— estas condiciones no se cumplen: el lenguaje opera en escenarios de asimetría, donde no solo divergen las interpretaciones, sino las propias ontologías que sustentan el acto comunicativo.

Desde esta perspectiva, el problema no es únicamente que las categorías de Searle no capturen ciertas formas lingüísticas, sino que la propia noción de “acto de habla” resulta limitada si no se la articula con marcos más amplios de producción de normatividad y sentido. En el caso mapuche, el lenguaje —en tanto expresión del *kimün* y fundamento del *admapu*— no se reduce a actos individuales con fuerza ilocutiva, sino que se inscribe en prácticas colectivas que instituyen y reproducen la vida ética, la autoridad y la relación con el territorio. Así, formas discursivas como los *coyag* no pueden entenderse únicamente como intercambios de actos de habla, sino como dispositivos político-rituales en los que el decir es inseparable del hacer comunidad y del producir orden normativo.

Los estudios recientes sobre interculturalidad, lenguaje y decolonialidad epistémica permiten radicalizar la teoría de los actos de habla al situarla en relaciones de poder, asimetrías epistémicas y pluralidad de racionalidades (R'boul, 2022; Rosa & Flores, 2021; Wences Simón, 2021), cuestión especialmente pertinente para comprender el *kimün* como fundamento de resistencia epistémica, educación intercultural y metodologías situadas (Antilao-Carilao, 2026; Quidel Lincoleo, 2020; Quezada-Carrasco, 2022).

No se trata solo de adaptar categorías, sino de reconocer que la performatividad del lenguaje puede operar de modos distintos: no solo como modificación de estados de cosas dentro de un orden dado, sino como producción de ese orden. En esta línea, los aportes de Gadamer (1960/2012), Taylor (2004) y McConachy y Spencer-Oatey (2021) resultan relevantes al destacar que los significados emergen desde horizontes históricos, contextos culturales y marcos compartidos de comprensión que orientan la vida colectiva. Sin embargo, para comprender el *kimün* como totalidad ética, es necesario avanzar más allá del plano interpretativo e incorporar perspectivas que permitan analizar cómo dichas formas de comprensión se objetivan en prácticas, instituciones y modos de vida colectivos.

De este modo, la teoría de los actos de habla es aquí desplazada desde una pragmática de la acción lingüística hacia una pragmática de la constitución ética y política: el lenguaje no solo realiza actos, sino que puede ser entendido como un medio de objetivación de la sustancia ética. Esto permite establecer un puente conceptual con el análisis previo: así como en Hegel la eticidad se realiza en instituciones, y en el caso mapuche en el *kimün/admapu*, el lenguaje aparece como uno de los mecanismos fundamentales a través de los cuales dicha sustancia se expresa, reproduce y disputa en contextos de tensión intercultural.

La interpelación como nivel macro de la pragmática intercultural: articulación entre actos de habla y kimün

A partir de lo desarrollado en los apartados anteriores —la contextualización del *kimün* como sistema de conocimiento mapuche, su conceptualización como “sustancia ética” y los fundamentos de la teoría de los actos de habla— es posible proponer una articulación teórica que permita integrar estos niveles en un marco analítico coherente. Esta articulación se estructura en tres niveles interrelacionados: un nivel micro, correspondiente a los actos de habla en el sentido de Austin y Searle; un nivel macro, correspondiente a la interpelación en el sentido de Dussel; y un nivel total, en el cual el *kimün* opera como una totalidad ética y civilizatoria que se expresa discursivamente como una totalidad pragmática.

En el nivel micro, la teoría de los actos de habla proporciona herramientas fundamentales para comprender la dimensión performativa del lenguaje. Como se ha señalado, los enunciados no solo describen estados de cosas, sino que realizan acciones en contextos determinados, dependiendo de condiciones que suponen marcos compartidos de inteligibilidad. Sin embargo, esta perspectiva presenta limitaciones cuando se aplica a contextos interculturales caracterizados por asimetrías estructurales y por la coexistencia de sistemas epistémicos no homologables. En tales casos, la presuposición de una “totalidad pragmática” común —un horizonte compartido de normas, valores y criterios de validez— se ve cuestionada. La pragmática tradicional, desarrollada desde lenguas europeas y contextos monoculturales occidentales, presenta límites para abordar la coexistencia asimétrica de sistemas de conocimiento con distinto reconocimiento institucional (Huenchucoy-Millao & Albertsen, 2024; Mansilla Sepúlveda et al., 2022; Quezada-Carrasco, 2022; R'boul, 2022; Rosa & Flores, 2021; Wences Simón, 2021). Es precisamente esta fractura de la totalidad pragmática la que abre el espacio para comprender el *kimün* no como un mero “contenido cultural” dentro de un sistema mayor, sino como una totalidad civilizatoria alternativa que articula su propio horizonte de inteligibilidad. En este sentido, el problema no radica únicamente en la diferencia entre actos de habla, sino en la coexistencia conflictiva de totalidades pragmáticas heterogéneas, donde el *kimün* opera como una totalidad ética y civilizatoria que configura un horizonte propio de inteligibilidad desde el cual emerge la interpelación. Esta situación desborda los supuestos de la teoría clásica y exige un nivel de análisis que permita dar cuenta de enunciaciones que no solo actúan dentro de una totalidad, sino que la ponen en cuestión desde su exterioridad.

En este punto la propuesta de interpelación de Dussel adquiere necesidad teórica como nivel macro de análisis. Si la pragmática clásica presupone un horizonte compartido que garantiza la inteligibilidad de los actos de habla, la emergencia de enunciaciones desde totalidades otras —como la que configura el *kimün*— obliga a pensar formas discursivas cuya fuerza no depende de dicha presuposición. Dussel (1991) define la interpelación como el acto de habla por el cual el Otro, desde su exterioridad, desde su exclusión, se dirige al sistema dominante cuestionando su pretensión de universalidad y legitimidad. En este marco, la interpelación no aparece como una categoría adicional, sino como una reconfiguración del campo pragmático mismo: hace visible que toda totalidad se constituye mediante exclusiones y que es precisamente desde esas exterioridades desde donde pueden emerger actos de habla con capacidad crítica.

De este modo, la interpelación permite conceptualizar aquellas enunciaciones que, lejos de inscribirse en condiciones de reconocimiento mutuo previamente establecidas, irrumpen desestabilizando los criterios de validez del sistema receptor. No se trata, por tanto, de actos “infelices” en el sentido austiniano, sino de actos cuya

fuerza ilocucionaria se origina en una exterioridad epistémica que no puede ser absorbida sin transformación. En este sentido, la interpelación constituye el puente analítico necesario entre el nivel micro de los actos de habla y el nivel total en el que el *kimŭn* opera como una totalidad ética y civilizatoria que estructura una totalidad pragmática propia.

En función de lo anterior, es posible proponer la siguiente definición: un acto de habla interpelativo es aquel enunciado performativo cuya fuerza ilocucionaria no se funda en la presuposición de una totalidad pragmática compartida, sino en la exterioridad del sujeto que enuncia, y cuya eficacia consiste en poner en cuestión, desestabilizar o reconfigurar los criterios de validez, reconocimiento y legitimidad del sistema al que se dirige. Se trata, por tanto, de actos que no buscan únicamente ser comprendidos dentro de un horizonte dado, sino que operan como intervenciones críticas sobre ese mismo horizonte, abriendo la posibilidad de su transformación.

Figura 1

Nivel total: kimŭn como fundamento ético y epistémico de una totalidad pragmática orientada interpelativamente



Fuente: Elaboración propia a partir del marco teórico desarrollado en esta investigación.

En el contexto mapuche, esta exterioridad no es abstracta, sino que se encuentra fundada en el *kimün*. Tal como se ha argumentado, el *kimün* constituye una totalidad ética y civilizatoria en la medida en que articula conocimiento, normatividad, formas de vida, criterios de legitimidad y modos específicos de relación con el territorio, la comunidad y la memoria histórica. En el marco de este estudio, dicha totalidad se expresa discursivamente como una totalidad pragmática desde la cual los actos de habla adquieren sentido, orientación y fuerza crítica. De este modo, el *kimün* no solo provee contenidos a los enunciados analizados, sino que configura el horizonte ético y epistémico que hace posible su orientación interpelativa.

En este sentido, la interpelación mapuche no puede ser comprendida únicamente como un fenómeno lingüístico, sino que debe ser analizada como una práctica situada en una trama histórica de relaciones de poder. Fornet-Betancourt (2001) profundiza esta perspectiva al sostener que el diálogo intercultural auténtico implica una transformación recíproca de los interlocutores. Desde esta mirada, la interpelación no busca simplemente ser comprendida dentro de los marcos del sistema dominante, sino provocar una reconfiguración de dichos marcos. Esto resulta particularmente relevante en el caso del *kimün*, ya que su irrupción discursiva no puede ser reducida a una “traducción” dentro de categorías occidentales sin perder su densidad epistemológica y ética.

En consecuencia, la interpelación, tal como la define Dussel (1991), adquiere un carácter doble: por un lado, es un acto de denuncia que revela la exclusión constitutiva del sistema dominante; por otro, es un acto de anuncio que abre la posibilidad de otras formas de comprensión del mundo. Esta doble dimensión permite entender por qué la interpelación no se limita a una función reactiva, sino que constituye un momento productivo en la generación de alternativas epistémicas.

Las tres características fundamentales de la interpelación —su origen en la exterioridad, su cuestionamiento de la universalidad hegemónica y su capacidad propositiva— se manifiestan con claridad en el discurso mapuche contemporáneo. En este contexto, el *kimün* no solo opera como contenido de los enunciados, sino como fundamento de una autoridad epistémica que legitima la interpelación. Es precisamente esta autoridad la que dota de fuerza ilocucionaria al acto interpelativo, incluso cuando este no es reconocido como válido dentro del sistema dominante.

Desde esta perspectiva, el acto de habla interpelativo puede ser entendido como una categoría límite de la pragmática, en la medida en que evidencia las condiciones bajo las cuales la teoría clásica de los actos de habla resulta insuficiente. Mientras que en Austin y Searle la eficacia del acto depende de convenciones compartidas, en la interpelación dicha eficacia se origina en una exterioridad que no comparte necesariamente esos marcos. Esto implica que la fuerza del acto no puede ser evaluada únicamente en términos de “felicidad” o “infelicidad” pragmática, sino que debe ser

analizada en relación con las estructuras de poder que determinan qué enunciados son reconocidos como válidos.

En contextos de colonialidad del poder (Quijano, 2000), esta problemática adquiere especial relevancia. La imposición de un horizonte eurocéntrico de inteligibilidad ha tendido a deslegitimar los actos de habla que emergen desde sistemas de conocimiento como el *kimün*, reduciéndolos a formas “culturales” o “tradicionales” sin estatuto epistémico pleno. Frente a ello, la interpelación funciona como una práctica de resistencia que no solo cuestiona dicha deslegitimación, sino que afirma la validez de un horizonte alternativo.

Este tipo de prácticas discursivas puede comprenderse como una forma de descentramiento epistémico, en la medida en que desafía las jerarquías del saber establecidas por la modernidad colonial y afirma la legitimidad de otros horizontes de conocimiento. En esta línea, R'boul (2022) propone pensar la pluralidad epistemológica y el diálogo interepistémico como contravisiones decoloniales frente a los desequilibrios globales de la producción de saber. La interpelación mapuche, sustentada en el *kimün*, puede ser comprendida precisamente como una expresión de esta pluralidad epistémica en el plano pragmático.

De este modo, el acto de habla interrelativo no solo interpela al interlocutor inmediato, sino que se dirige a la totalidad del sistema que define las condiciones de validez del discurso. Su eficacia no radica necesariamente en producir una respuesta dentro del mismo marco de inteligibilidad, sino en evidenciar la existencia de otros horizontes posibles de sentido, legitimidad y conocimiento. En este sentido, la interpelación opera como una apertura crítica que introduce una fisura en la pretendida clausura del sistema dominante.

Finalmente, esta conceptualización permite comprender que el análisis pragmático del *kimün* no puede limitarse a describir funciones comunicativas aisladas, sino que debe situarse en una perspectiva más amplia que integre lenguaje, poder y conocimiento. La articulación entre actos de habla (nivel micro), interpelación (nivel macro) y *kimün* (nivel total) constituye, así, un marco analítico que permite dar cuenta de la complejidad del discurso mapuche contemporáneo, reconociendo simultáneamente su especificidad cultural y su dimensión política.

En este horizonte, la interpelación se configura como el punto de articulación donde la pragmática intercultural se transforma en una herramienta crítica capaz de visibilizar las tensiones entre diferentes totalidades epistémicas. Lejos de ser una anomalía dentro del lenguaje, el acto interrelativo revela, en última instancia, que toda comunicación está atravesada por relaciones de poder y que el reconocimiento de la alteridad epistémica constituye una condición indispensable para la construcción de un diálogo verdaderamente intercultural.

4. Metodología

Enfoque Metodológico

La presente investigación desarrolla un análisis del discurso orientado al estudio pragmático de los enunciados que contienen referencias al *kimün* en tres obras fundamentales del pensamiento mapuche contemporáneo. Metodológicamente, combina procedimientos cuantitativos y cualitativos. En una primera etapa, se realiza la identificación, clasificación y cuantificación sistemática de los actos de habla presentes en el corpus; en una segunda etapa, se desarrolla un análisis interpretativo orientado a comprender las funciones pragmáticas que dichos actos desempeñan en la actualización discursiva del *kimün* y en la configuración de una totalidad pragmática fundada en una totalidad ética y civilizatoria.

El análisis del discurso constituye el marco metodológico general, entendido como el estudio sistemático del lenguaje en uso, considerando tanto sus dimensiones formales como sus funciones sociales, políticas y epistémicas (Van Dijk, 2016). Dentro de este marco, se adopta una perspectiva pragmática ampliada que articula tres niveles analíticos: el nivel micro de los actos de habla (Austin, 1962; Searle, 1976), el nivel macro de la interpelación (Dussel, 1991) y el nivel total, en el cual el *kimün* es comprendido como una totalidad ética y civilizatoria que funda una totalidad pragmática orientada a interpelar críticamente a la sociedad hegemónica.

Esta perspectiva se complementa con elementos del análisis crítico del discurso, particularmente en lo referido a las relaciones de poder, la colonialidad del saber y las asimetrías epistémicas que caracterizan el contexto intercultural de producción de los textos analizados (Quijano, 2000; Catalano & Waugh, 2020).

Ello permite examinar simultáneamente la dimensión performativa de los enunciados, las dinámicas de interpelación presentes en ellos y el modo en que el *kimün* estructura la totalidad pragmática desde la cual dichos actos adquieren sentido.

Corpus de Análisis

El corpus de análisis está constituido por 122 enunciados que contienen referencias explícitas al *kimün*, entendidos como unidades discursivas a través de las cuales se examina la actualización pragmática de una misma totalidad ética y epistémica en distintos géneros del pensamiento mapuche contemporáneo. La selección se realizó a través de una lectura exhaustiva de las tres obras, identificando todos los enunciados donde aparece el término '*kimün*' o sus variantes morfológicas. Cada enunciado fue contextualizado dentro de su párrafo de origen para preservar su sentido pragmático completo. Si bien este corpus representa una muestra limitada del discurso mapuche contemporáneo, su carácter sistemático y la representatividad de las obras seleccionadas permiten identificar patrones significativos en el uso pragmático del concepto.

La triangulación entre las tres fuentes proporciona robustez al análisis, aunque se reconoce la necesidad de ampliar el corpus en investigaciones futuras para validar y profundizar los hallazgos aquí presentados.

La elección de las tres obras analizadas no es arbitraria, sino que responde a la necesidad de triangular distintos géneros discursivos que reflejan la diversidad del pensamiento mapuche contemporáneo. Las obras fueron seleccionadas por representar tres formas complementarias de articulación epistémica y política del *kimün*:

Texto 1: Marimán, P., Caniuqueo, S., Millalén, J. & Levil, R. (2006). ¿...Escucha, *winka*...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro. Esta obra representa la dimensión histórico-política del pensamiento mapuche contemporáneo. Su título constituye una interpelación explícita al mundo no mapuche, mostrando cómo el *kimün* se proyecta como fundamento de la crítica política y la reivindicación histórica.

Texto 2: Becerra, R. & Llanquinao, G. (2017). *Mapun Kimün. Relaciones mapuche entre persona, tiempo y espacio*. Esta obra representa la dimensión académico-reflexiva del *kimün*, sistematizando aspectos relacionados con la concepción mapuche de persona, tiempo y espacio, y evidenciando su función como principio organizador de una racionalidad propia.

Texto 3: Ñanculef, J. (2016). *Tayin Mapuche Kimün: Epistemología mapuche, sabiduría y conocimientos*. Esta obra constituye la formulación epistemológica más sistemática del *kimün*. Considerada uno de los primeros esfuerzos de explicitación integral de la epistemología mapuche desde una autoría mapuche, ofrece la base ontológica y cognitiva más exhaustiva sobre la materia.

En conjunto, estas obras permiten observar cómo el *kimün* opera transversalmente a través de la historia, la academia y la epistemología, configurando una muestra robusta y multifacética del discurso de reivindicación mapuche.

Procedimiento de Análisis

El análisis se desarrolló en cinco etapas sistemáticas, diseñadas para garantizar la rigurosidad metodológica y la validez de los resultados:

Etapas 1: Identificación de enunciados. Se realizó una lectura exhaustiva de los tres textos para identificar todos los enunciados que contienen referencias explícitas al *kimün* o sus variantes (mapuche *kimün*, *mapun kimün*, *ad kimün*, etc.). Esta identificación se realizó mediante búsqueda sistemática de la unidad lexical "*kimün*" y sus contextos de aparición.

Etapas 2: Contextualización de enunciados. Cada enunciado identificado fue contextualizado considerando: (a) su ubicación en la estructura general del texto; (b) su función en el argumento específico donde aparece; (c) su relación con otros enun-

ciados sobre *kimün* en el mismo texto; y (d) las características del género discursivo donde se inscribe.

Etapa 3: Clasificación pragmática. Cada enunciado fue clasificado según su acto de habla predominante, considerando categorías de Searle, la interpelación de Dussel y los niveles micro, macro y total del análisis. La codificación atendió a fuerza ilocucionaria, función argumentativa y horizonte pragmático; en casos ambiguos, prevaleció la función contextual sobre la forma gramatical.

Etapa 4: Análisis cualitativo. Se realizó un análisis cualitativo detallado de cada enunciado, considerando: (a) las estrategias discursivas empleadas; (b) las funciones pragmáticas específicas; (c) las relaciones intertextuales; y (d) sus implicaciones para la comprensión del *kimün* como una totalidad ética y civilizatoria y de las formas en que esta se actualiza discursivamente mediante una totalidad pragmática orientada interrelativamente.

Etapa 5: Síntesis interpretativa. Se desarrolló una síntesis interpretativa que integra los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo, identificando patrones generales, diferencias entre textos y evaluando en qué medida los distintos actos de habla identificados pueden comprenderse como realizaciones parciales de una misma totalidad pragmática y como expresiones de una orientación interrelativa dirigida a la sociedad hegemónica.

Caracterización del Corpus

El análisis sistemático del corpus reveló un total de 122 enunciados que contienen referencias explícitas al *kimün*, distribuidos de manera desigual entre los tres textos analizados. Esta distribución refleja tanto las diferencias en extensión de los textos como las diferencias en sus enfoques temáticos y metodológicos.

Texto 1 (Marimán et al., 2006): 14 enunciados (11.5% del corpus total). La menor presencia de referencias explícitas al *kimün* en este texto se explica por su enfoque histórico-político, orientado principalmente al análisis de los procesos de dominación, resistencia y reivindicación nacional mapuche. Sin embargo, esta menor frecuencia no implica una menor relevancia analítica. Por el contrario, la obra constituye el contexto en el que el *kimün* aparece más claramente vinculado a su dimensión interrelativa, proyectándose como fundamento ético y epistémico de una crítica dirigida a la sociedad chilena y a sus pretensiones de universalidad. Desde la perspectiva de este estudio, el texto permite observar cómo una totalidad pragmática fundada en el *kimün* se expresa en formas discursivas de denuncia, reivindicación y confrontación política, siendo especialmente significativo que su propio título constituya una interpelación explícita al mundo no mapuche.

Texto 2 (Becerra & Llanquinao, 2017): 24 enunciados (19.7% del corpus total). La presencia intermedia de referencias al *kimün* refleja el carácter académico y sistematizador de la obra, centrada en las relaciones entre persona, tiempo y espacio dentro de la racionalidad mapuche. A diferencia del énfasis político de Marimán et al. (2006) y del tratamiento epistemológico exhaustivo de Ñanculef (2016), este texto permite observar el funcionamiento del *kimün* en la organización de categorías fundamentales de la experiencia y de la vida social mapuche. Desde la perspectiva de esta investigación, la obra resulta particularmente relevante porque muestra cómo el *kimün* opera como principio articulador de una racionalidad propia, evidenciando su capacidad para estructurar comprensiones específicas del mundo, de la persona y de las relaciones comunitarias.

Texto 3 (Ñanculef, 2016): 84 enunciados (68.8% del corpus total). La alta concentración de referencias al *kimün* en este texto se explica por su carácter de tratado epistemológico sistemático, específicamente orientado a la explicitación de aquello que en otros contextos permanece implícito como trasfondo de la vida mapuche. Desde la perspectiva de este estudio, ello convierte a esta obra en la principal fuente para observar cómo el *kimün* se presenta discursivamente como totalidad ética y civilizatoria. Esta distribución confirma la centralidad del texto de Ñanculef para el estudio del *kimün*, pero también sugiere la importancia de considerar las diferentes aproximaciones y contextos de uso del concepto en el discurso mapuche contemporáneo.

En consecuencia, los enunciados analizados no fueron considerados como unidades aisladas de significado, sino como manifestaciones discursivas de una totalidad pragmática más amplia, cuyo fundamento es el *kimün* y cuya orientación general se expresa en formas diversas de interpelación a la sociedad hegemónica.

5. Análisis y Resultados

Distribución General de Actos de Habla

El análisis pragmático del corpus de 122 enunciados revela una distribución específica de actos de habla que proporciona importantes perspectivas sobre el funcionamiento del *kimün* en el discurso mapuche contemporáneo. Los resultados muestran una predominancia absoluta de actos aseverativos, seguidos por declarativos e interpelativos, con presencia marginal de directivos.

Actos Aseverativos: 106 enunciados (86.9% del corpus total). Esta predominancia absoluta indica que el *kimün* se manifiesta discursivamente, ante todo, como una realidad que se afirma y valida desde sus propios criterios de verdad y legitimidad. Los actos aseverativos comprometen al hablante con la verdad de las proposiciones expresadas, evidenciando que el discurso sobre el *kimün* busca fundamentalmente afirmar la validez del conocimiento mapuche desde su propia totalidad ética y civilizatoria. Más que describir estados de cosas aislados, estos enunciados contribuyen

a sostener y reproducir un sistema de mundo dotado de coherencia epistemológica propia.

Actos Declarativos: 13 enunciados (10,7% del corpus total). En este estudio, esta categoría identifica enunciados que, en su contexto discursivo, no solo describen el *kimün*, sino que contribuyen a instituir marcos epistémicos, categorías de comprensión y criterios de legitimidad desde los cuales dicho conocimiento se vuelve inteligible. Así, el lenguaje opera como mecanismo de producción y legitimación de un orden de conocimiento específico.

Actos Interpelativos: 2 enunciados (1.6% del corpus total). Aunque minoritarios en términos cuantitativos, los actos interpelativos adquieren particular relevancia cualitativa por su función de cuestionamiento de la hegemonía epistémica occidental y su capacidad de articular resistencia cultural desde la exterioridad del sistema dominante. Su escasa frecuencia no implica una presencia marginal de la interpelación, ya que esta puede operar no solo en enunciados específicos, sino también como orientación pragmática general del discurso.

Actos Directivos: 1 enunciado (0.8% del corpus total). La presencia marginal de actos directivos sugiere que el discurso sobre el *kimün* privilegia la afirmación y validación del conocimiento por sobre la prescripción explícita de acciones específicas.

Esta distribución revela que el *kimün* opera principalmente como fundamento de validación epistémica desde una totalidad ética y civilizatoria propia, complementada por funciones de institucionalización discursiva de realidades culturales y de interpelación crítica a los marcos hegemónicos de conocimiento.

Modalidades discursivas del kimün en las obras analizadas

Texto 1: Marimán et al. (2006) - La Interpelación Explícita

El análisis de los 14 enunciados identificados en ¡...Escucha, *winka*...! revela un uso del *kimün* caracterizado por su función testimonial y por la explicitud de su orientación interpelativa en contextos histórico-políticos. La distribución específica muestra: 11 actos aseverativos (78,6%), 2 declarativos (14,3%) y 1 interpelativo (7,1%).

El título mismo de la obra constituye una interpelación explícita paradigmática: "¡...Escucha, *winka*...!". Esta interpelación establece desde el inicio la exterioridad del hablante mapuche respecto al oyente no mapuche, convocándolo a escuchar desde una posición de alteridad. La interpelación no solo demanda atención, sino que cuestiona implícitamente la histórica invisibilización de la voz mapuche dentro de los marcos dominantes de producción de conocimiento y representación social.

El párrafo programático del texto constituye una fuerte interpelación epistémica en el marco de la lucha del pueblo mapuche por su emancipación: "*Retomar nuestro pasado bajo nuestra propia epistemología y construir nuevos conocimientos a partir de nuestra cultura ... analizar cómo se construye conocimiento desde lo mapuche,*

establecer los puntos de convergencia y de antagonismos con otras formas de conocimiento" (Marimán et al., 2006, p. 9). Este enunciado refleja cómo, sobre la base de la lucha por la recuperación de los territorios ancestrales, emerge también la reivindicación de una racionalidad propia, situando en primer plano uno de los componentes fundamentales de la continuidad histórica mapuche: el *kimün* como fundamento ético y epistémico.

Los actos aseverativos presentes en este texto se caracterizan por su función testimonial, estableciendo la veracidad de procesos históricos, políticos y culturales desde la perspectiva mapuche. Estos enunciados no solo describen el *kimün*, sino que afirman su legitimidad desde la experiencia histórica de resistencia y desde la totalidad ética y civilizatoria que lo sustenta. La validación del *kimün* no aparece aquí como un ejercicio de sistematización conceptual, sino como una consecuencia de la memoria colectiva, de la experiencia histórica y de la persistencia de un horizonte de sentido propio.

Texto 2: Becerra & Llanquiao (2017) - La Interpelación Implícita

El análisis de los 24 enunciados identificados en *Mapun Kimün* revela un uso del *kimün* caracterizado por su sistematización académica y por una función de mediación entre el conocimiento mapuche y los marcos de comprensión de la investigación contemporánea. La distribución específica muestra: 16 actos aseverativos (66,7%), 6 declarativos (25,0%), 1 interpelativo (4,2%) y 1 directivo (4,2%).

Los actos aseverativos en este texto se caracterizan por su función epistémica sistemática, estableciendo definiciones, caracterizaciones y relaciones conceptuales del *kimün* con otros aspectos de la cultura mapuche. Estos enunciados buscan afirmar la legitimidad del conocimiento mapuche mediante la construcción de marcos conceptuales rigurosos que permitan su comprensión sin desvincularlo de la totalidad ética y civilizatoria de la cual emerge.

Los actos declarativos adquieren particular relevancia por su función programática, estableciendo objetivos, metodologías y marcos de investigación para el estudio del *kimün*. Estos actos no solo describen el conocimiento mapuche, sino que contribuyen a instituir categorías analíticas y programas de investigación orientados a su comprensión, fortalecimiento y proyección futura.

El acto interpelativo identificado cuestiona la supervivencia del *kimün* en contextos de genocidio cultural, planteando preguntas fundamentales sobre las condiciones de posibilidad de la continuidad epistémica mapuche. Aunque implícito, este acto interpela la conciencia del lector respecto de las consecuencias históricas del colonialismo sobre la reproducción y transmisión del conocimiento indígena.

Un ejemplo paradigmático de esta interpelación implícita se encuentra en el prólogo del texto, donde los autores plantean: “*Siguiendo el diálogo a que invitan los contenidos del presente libro me caben algunas reflexiones, una de ellas relacionada a la proyección del kimün [...] ¿también se acaba?*” (Becerra & Llanquinao, 2017, pp. 10-11). Este enunciado interpelativo, formulado como pregunta retórica, cuestiona las condiciones de supervivencia del *kimün* en contextos de violencia cultural y asimilación histórica. Más que solicitar una respuesta inmediata, la pregunta desplaza al lector hacia una reflexión sobre las consecuencias que los procesos coloniales han tenido para la continuidad de los sistemas de conocimiento indígenas y para las posibilidades de su reproducción futura.

Texto 3: Ñanculef (2016) - La Interpelación Sistémica

El análisis de los 84 enunciados identificados en *Tayin mapuche kimün* revela un uso del *kimün* caracterizado por su sistematización epistémica exhaustiva. La distribución específica muestra: 79 actos aseverativos (94,0%) y 5 declarativos (6,0%), con ausencia total de actos interpelativos explícitos.

Esta distribución refleja el carácter de tratado epistemológico sistemático del texto, orientado a la explicitación de principios, categorías y fundamentos del *kimün*. Los actos aseverativos predominantes se caracterizan por su función de afirmación y validación epistémica, estableciendo definiciones, caracterizaciones y relaciones conceptuales del conocimiento mapuche desde su propia totalidad ética y civilizatoria. Más que describir contenidos particulares, estos enunciados contribuyen a hacer visible una racionalidad que habitualmente opera como trasfondo de la experiencia social y cultural mapuche.

La ausencia de actos interpelativos explícitos en este texto resulta significativa, pero no implica ausencia de interpelación. Por el contrario, la sistematización y explicitación del *kimün* como totalidad ética, epistemológica y civilizatoria genera efectos interpelativos sobre los marcos hegemónicos de producción de conocimiento. La interpelación no opera aquí principalmente mediante el cuestionamiento directo, sino a través de la afirmación consistente de una racionalidad alternativa cuya existencia desafía las pretensiones de universalidad del conocimiento occidental.

Un ejemplo ilustrativo de esta dinámica se encuentra en la afirmación fundacional del texto: “*En la lengua vernácula mapuche están las bases de la estructuración ontológica y cognitiva de la sabiduría y de la filosofía mapuche. Estos principios del conocimiento establecido en este mapuche kimün, pasaron por muchas etapas hasta perfeccionarse*” (Ñanculef, 2016, p. 25). Este enunciado aseverativo establece la autoridad epistémica propia del *kimün* y la historicidad de su desarrollo intelectual, afirmando la existencia de una tradición de conocimiento dotada de fundamentos ontológicos, cognitivos y lingüísticos propios. En este sentido, la fuerza interpelativa

del texto no radica en la confrontación explícita con otros sistemas de conocimiento, sino en la afirmación sistemática de una totalidad epistémica con legitimidad propia.

El análisis comparativo entre las tres obras revela variaciones significativas en las estrategias pragmáticas empleadas para presentar el *kimün*, reflejando diferentes contextos de enunciación y audiencias objetivo. En *Tayñ mapuche kimün* de Ñanculef (2016) predomina una estrategia pedagógica y epistemológica orientada a explicitar los fundamentos del *kimün* desde una perspectiva interna a la cultura mapuche. Por su parte, ¡...**Escucha, winka...**! de Marimán et al. (2006) privilegia una estrategia histórico-política donde la interpelación aparece de forma más directa y explícita. Finalmente, *Mapun Kimün* de Becerra y Llanquinao (2017) desarrolla una estrategia de mediación académica que combina la explicitación conceptual con la proyección hacia audiencias investigativas. Estas diferencias no expresan formas contradictorias de comprensión del *kimün*, sino distintas modalidades discursivas mediante las cuales una misma totalidad ética y civilizatoria se actualiza en contextos específicos de comunicación.

Kimün e Interpelación: la orientación interpelativa de una totalidad pragmática

El análisis revela que los actos de habla identificados en el corpus adquieren sentido dentro de una totalidad pragmática cuyo fundamento es el *kimün*. En este marco, la interpelación emerge como una orientación transversal del discurso, mediante la cual dicha totalidad ética y civilizatoria, expresada discursivamente como totalidad pragmática, cuestiona las pretensiones de universalidad del conocimiento hegemónico. La interpelación no se manifiesta necesariamente en enunciados explícitamente interpelativos, sino que puede operar como una orientación pragmática general del discurso, otorgando una dimensión crítica a actos aseverativos, declarativos e incluso descriptivos. De este modo, la fuerza interpelativa no reside únicamente en determinados enunciados, sino en la articulación global de una racionalidad que se afirma desde sus propios criterios de verdad, legitimidad y autoridad.

Esta dimensión interpelativa presenta cuatro rasgos recurrentes:

1. Exterioridad Epistémica: Emerge desde la totalidad ética y civilizatoria del *kimün*, que constituye un marco de referencia exterior al sistema epistémico hegemónico. Esta exterioridad no es meramente cultural, sino fundamentalmente epistémica y ética.

"El mapuzugun es la lengua que emerge de la tierra, es el verbo, es la vibración de la materia, la palabra que responde a los sonidos del ambiente [...] que recoge la impresión y comprensión de su hábitat [...]" (Ñanculef, 2016, p. 32).

2. Cuestionamiento Implícito: Aunque no siempre se manifieste mediante interpelaciones explícitas, la sola afirmación del *kimün* como sistema de conocimiento válido cuestiona implícitamente las pretensiones de universalidad del conocimiento occidental.

"El mapuche kimün enseña que la modernidad ha separado al ser humano de sus raíces cósmicas [...]" (Ñanculef, 2016, p. 86).

3. Propuesta Alternativa: El *kimün* no solo cuestiona el conocimiento hegemónico, sino que propone una alternativa ética, epistemológica y civilizatoria basada en la experiencia histórica y cultural mapuche.

"Así, en el mapuche kimün el concepto mapu contiene dimensiones espaciales diferentes. No hay tan sólo una referencia a lo tangible, a lo material, sino que tiene una dimensión espacial que permite situar todas las dimensiones de la vida en el universo." (Marimán et al., 2006, pp. 30-31).

4. Demanda de Reconocimiento: La orientación interpelativa del discurso constituye una demanda de reconocimiento de la legitimidad del conocimiento mapuche y de reparación frente a la histórica negación de sus formas propias de producción de verdad.

"Es decir, en nombre de la extensión de un derecho ('Educación para todos') se acabó con formas particulares de socialización y reproducción cultural no escolarizadas. Es el caso mapuche, pues [...] su kimün o conocimiento descansa en un lenguaje complejo [...]" (Becerra & Llanquinao, 2017, p. 8).

Patrones Transversales y Variaciones Textuales

El análisis comparativo de los tres textos permite identificar patrones transversales en el uso pragmático del *kimün* que trascienden las especificidades de cada obra, así como variaciones significativas que reflejan diferentes estrategias discursivas.

1. Patrón Transversal 1: Articulación en una misma totalidad pragmática. Los tres textos muestran que los distintos actos de habla identificados adquieren sentido dentro de una misma totalidad pragmática fundada en el *kimün*, aunque esta se exprese con diferentes grados de explicitud y mediante diversas estrategias discursivas. Esta articulación evidencia que el *kimün* funciona como fundamento ético, epistemológico y civilizatorio de la comunicación mapuche sobre el conocimiento.

Para ilustrar esta articulación, observemos cómo opera en distintos niveles de interpelación. En el nivel de **Interpelación Explícita**, Marimán et al. (2006) señalan: *"Mapuche kimün: Conocimiento y sabiduría mapuche. Proviene de las enseñanzas de los antepasados, es transmitido por los fütake che, y es reconstruido de manera permanente por los individuos [...]"* (p. 275). Este enunciado funciona como un acto

aseverativo que, al definir el *kimün* como un conocimiento dinámico y transgeneracional, afirma su legitimidad desde criterios propios de autoridad y transmisión cultural, cuestionando implícitamente concepciones del conocimiento desvinculadas de la memoria histórica y de la continuidad comunitaria.

Por otro lado, en el nivel de **Interpelación Implícita**, Becerra y Llanquinao (2017) afirman: "*Por su parte, los coautores mapuche centrados en explicar la consistencia del kimün y del mapunzugun recurren al bagaje que los kimche de distintos territorios conservan y transmiten en su propio idioma*" (p. 7). Aquí, el acto aseverativo valida la autoridad epistémica de los *kimche* como portadores y transmisores de conocimiento, afirmando formas de producción de saber que difieren de los criterios convencionales de validación académica y científica.

Finalmente, en el nivel de **Interpelación Sistémica**, Ñanculef (2016) establece: "*Es preciso también aclarar que el concepto de 'sagrado' no existe en el mapuche kimün, y que se ha usado mal al homologarlo al uso en castellano*" (p. 29). Este acto aseverativo correctivo rechaza la imposición de categorías occidentales sobre la experiencia mapuche y reafirma la necesidad de comprender el *kimün* desde sus propios marcos conceptuales. Al hacerlo, cuestiona los supuestos universales desde los cuales habitualmente se interpretan las experiencias culturales indígenas y reafirma la legitimidad de una racionalidad distinta.

2. Patrón Transversal 2: Validación desde la Totalidad Ética y civilizatoria.

Los actos aseverativos predominantes en los tres textos no buscan validación externa, sino que afirman la legitimidad del *kimün* desde su propia totalidad ética y civilizatoria. Esta estrategia resulta particularmente significativa porque establece criterios autónomos de validez epistémica y de producción de verdad, afirmando una racionalidad que no depende del reconocimiento previo de marcos externos para sostener su legitimidad.

Variación 1: Grados de Explicitud Interpelativa. Marimán et al. presentan una interpelación explícita, Becerra y Llanquinao una interpelación implícita, y Ñanculef una interpelación sistémica. Estas variaciones reflejan diferentes estrategias comunicativas según el contexto de enunciación y las audiencias a las cuales se dirigen los textos.

Para contrastar la interpelación explícita frente a la sistémica, pueden analizarse dos ejemplos representativos. Desde la **Interpelación Explícita**, Marimán et al. (2006) citan: "*Dewma aflu ta kofierno ño weichan afi kay femngechi dungün, femngechi dungu may tripay pey che ñi wingka kimün nielu dewma tañi trariw ketran rumel ñi feleyael*" (p. 125) (Traducción: "Ahora no más el gobierno no hace guerra y así hablan, así hablan las personas que tienen conocimiento *winka* ahora para que sus enemigos se vayan por su voluntad"). Este enunciado confronta abiertamente el *kimün* mapuche con el *winka kimün*, evidenciando la tensión política y epistemológica entre ambos sistemas de conocimiento.

En contraste, desde la **Interpelación Sistémica**, Ñanculef (2016) declara: "*El mapuche kimün nos enseña que el conocimiento verdadero no se posee, sino que se vive y se comparte [...] (p. 92).*" Este enunciado, sin recurrir a la confrontación directa, afirma una concepción alternativa del conocimiento que cuestiona implícitamente su comprensión como propiedad individual o mercancía. La interpelación emerge aquí no desde el conflicto explícito entre sistemas epistémicos, sino desde la afirmación positiva de una racionalidad diferente.

Variación 2: Énfasis Funcional. Cada texto enfatiza diferentes dimensiones del *kimün*: histórico-política (Marimán et al., 2006), académico-reflexiva (Becerra y Llanquino, 2017) y epistemológica-sistemática (Ñanculef, 2016). Sin embargo, estas diferencias no expresan comprensiones divergentes del *kimün*, sino distintas formas de actualización discursiva de una misma totalidad ética, epistemológica y civilizatoria.

6. Discusión

El Kimün como Sistema de Mundo Ético

Los resultados del análisis confirman que el *kimün* funciona como un "sistema de mundo ético" o eticidad en el sentido hegeliano, aunque desde una perspectiva específicamente mapuche. Este sistema no designa "normas morales" en el sentido corriente ni simples distinciones entre el bien y el mal, sino que constituye el conjunto de disposiciones, prácticas, conocimientos y criterios de legitimidad incorporados en las costumbres e instituciones de la sociedad mapuche y desde los cuales el sujeto mapuche vive, interpreta y actúa en el mundo.

Los resultados del análisis confirman la hipótesis inicial sobre el funcionamiento del *kimün* como totalidad ética y civilizatoria, aunque con matices importantes que enriquecen la comprensión del fenómeno. La predominancia absoluta de actos aseverativos (86,9%) no solo evidencia la afirmación constante de una racionalidad propia, sino que revela la necesidad de explicitar discursivamente los fundamentos de una tradición de conocimiento históricamente subordinada. Esta estrategia pragmática resulta particularmente significativa en contextos de relaciones interétnicas asimétricas, donde la legitimidad epistémica debe ser permanentemente afirmada frente a marcos de conocimiento dominantes.

Los actos declarativos (10,7%), aunque minoritarios en términos cuantitativos, adquieren una importancia cualitativa fundamental al contribuir a la institucionalización discursiva de categorías, principios y marcos de comprensión propios del *kimün*. Los actos interrelativos explícitos (1,6%), por su parte, funcionan como momentos de condensación de una orientación interrelativa que atraviesa el conjunto del corpus. Su baja frecuencia no implica una escasa presencia de la interpelación, sino que confirma que esta opera principalmente como una orientación pragmática general del discurso antes que como una característica exclusiva de determinados enunciados.

Esta comprensión encuentra resonancia en desarrollos teóricos que han conceptualizado la eticidad como una "segunda naturaleza" incorporada espontáneamente en la experiencia comunitaria, sin requerir imposición externa (Hegel, 1820/2004). El *kimün* opera de manera similar: no como un conjunto de reglas externas, sino como una forma históricamente constituida de habitar, comprender y organizar el mundo.

La conceptualización del *kimün* como sistema de mundo ético permite comprender cómo opera como una totalidad que contiene y articula múltiples dimensiones de la vida social y cultural mapuche. Como totalidad ética y civilizatoria, posee autoridad propia que no deriva de validaciones externas, sino de su función como sustancia concreta que organiza la experiencia colectiva. Esta totalidad no constituye una estructura abstracta dada *a priori*, sino que emerge y se reproduce a través del conjunto de actividades, relaciones y prácticas en las que participan los individuos que forman parte del modo de vida mapuche.

En las condiciones de relaciones interétnicas asimétricas, como las que caracterizan la relación histórica entre el pueblo mapuche y la sociedad chilena, la totalidad ética que representa el *kimün* enfrenta procesos permanentes de subordinación y hegemonización por parte de las instituciones y agentes de la sociedad dominante. Sin embargo, mantiene su exterioridad como racionalidad alternativa, condición que explica tanto su persistencia histórica como su capacidad interpelativa. En este contexto, el acervo de conocimientos contenido en el *kimün* suele ser tratado como conocimiento subalternizado, marginado o insuficientemente reconocido por los sistemas dominantes de producción de verdad. Precisamente por ello, la afirmación discursiva del *kimün* constituye simultáneamente una práctica de continuidad cultural, una estrategia de legitimación epistémica y una demanda de reconocimiento.

La Interpelación como Respuesta a la Hegemonización

En condiciones de contacto interétnico conflictivo y asimétrico, la expresión discursiva del mundo ético al que pertenece el hablante mapuche adquiere frecuentemente una orientación interpelativa frente a la sociedad hegemónica. Esta interpelación no constituye simplemente una elección estratégica, sino que emerge de la condición de exterioridad que el *kimün* mantiene respecto de los sistemas dominantes de producción y validación del conocimiento.

La interpelación mapuche se caracteriza por su capacidad de articular demandas de reconocimiento y justicia epistémica desde una posición de exterioridad. Esta exterioridad no es meramente geográfica o cultural, sino fundamentalmente epistémica y ética: el *kimün* constituye un marco de referencia propio que cuestiona las pretensiones de universalidad del conocimiento occidental y afirma la legitimidad de otras formas de comprender y habitar el mundo.

Así, la interpelación opera en múltiples niveles:

- **Nivel Explícito:** Como en el título "¡...Escucha, *winka*...!", que constituye una convocatoria directa a la escucha desde la alteridad (Marimán et al., 2006).
- **Nivel Implícito:** Como en las preguntas sobre la supervivencia del *kimün*, que interpelan la conciencia respecto de las consecuencias históricas de la subordinación y la negación cultural (Becerra & Llanquinao, 2017).
- **Nivel Sistémico:** Como en la sistematización exhaustiva del *kimün*, que interpe-la las pretensiones de universalidad del conocimiento occidental mediante la afirmación consistente de una alternativa epistemológica integral (Ñanculef, 2016).

La fuerza interpelativa del discurso analizado radica fundamentalmente en el *kimün* como fundamento de una totalidad pragmática. Esta totalidad no constituye una abstracción teórica, sino una realidad histórica y cultural vivida que contiene el acervo de conocimientos, prácticas y criterios de legitimidad desarrollados por la sociedad mapuche. Es desde esta totalidad que emerge la capacidad interpelativa observada en el corpus.

El *kimün* proporciona la autoridad epistémica y ética necesaria para cuestionar las pretensiones de universalidad del conocimiento occidental. Esta autoridad no deriva de criterios externos de validación, sino de la propia consistencia histórica, práctica y cultural de la totalidad ética y civilizatoria mapuche. Es esta autoridad la que permite al hablante mapuche situarse en una posición de exterioridad respecto del sistema hegemónico y, desde allí, afirmar la legitimidad de una racionalidad distinta.

7. Conclusiones

El análisis pragmático del uso del *kimün* en tres obras fundamentales del pensamiento mapuche contemporáneo proporciona respuestas específicas a las preguntas de investigación planteadas, revelando hallazgos significativos que contribuyen tanto al conocimiento del discurso mapuche como al desarrollo teórico de los estudios pragmáticos interculturales.

Respecto a los tipos de actos de habla predominantes (**pregunta 1**), el análisis de 122 enunciados revela una predominancia absoluta de actos aseverativos (86,9%), seguidos por declarativos (10,7%), interpelativos (1,6%) y directivos (0,8%). Esta distribución evidencia que el *kimün* opera principalmente como fundamento de validación epistémica desde su propia autoridad cultural, sin requerir legitimación externa del sistema hegemónico. Los actos aseverativos no constituyen meras descripciones, sino afirmaciones performativas que establecen la validez del conocimiento mapuche desde sus propios criterios de verdad y legitimidad.

En relación con los patrones pragmático-discursivos identificados (**pregunta 2**), emergen tres modalidades pragmático-discursivas diferenciadas según los propósitos comunicativos de cada obra. Marimán et al. (2006) desarrollan una estrategia discursiva de interpelación explícita que enfatiza la denuncia de la usurpación epistémica colonial; Becerra y Llanquinao (2017) emplean una interpelación implícita que combina sistematización conceptual con reflexión sobre las condiciones de continuidad del *kimün*; y Ñanculef (2016) presenta una interpelación sistémica mediante la afirmación exhaustiva del *kimün* como totalidad epistémica propia. Estas diferencias muestran que la interpelación no constituye una categoría homogénea, sino que adopta distintos patrones pragmático-discursivos según los contextos de enunciación, las audiencias y los objetivos comunicativos. En este sentido, Marimán et al. representan la forma más cercana a una interpelación explícita dirigida al mundo no mapuche, mientras que en Ñanculef la fuerza interpelativa emerge principalmente desde la afirmación sistemática de una racionalidad alternativa y desde la totalidad del discurso antes que desde enunciados particulares.

Respecto de la articulación de los actos de habla asociados al *kimün* en la configuración de una totalidad discursiva con sentido ético y civilizatorio (**pregunta 3**), los resultados muestran que los distintos actos de habla identificados en el corpus no operan como unidades aisladas, sino como manifestaciones parciales de una totalidad pragmática fundada en el *kimün*. Los actos aseverativos, ampliamente predominantes, junto con los actos declarativos e interpelativos, no constituyen unidades aisladas de significación, sino manifestaciones discursivas de una misma racionalidad ética, epistemológica y civilizatoria. Desde esta perspectiva, la fuerza ilocucionaria de los enunciados analizados no depende exclusivamente de sus características lingüísticas particulares, sino de su inscripción en una totalidad de sentido que les proporciona criterios de verdad, legitimidad y autoridad.

La interpelación emerge como una orientación transversal de esta totalidad pragmática. No se expresa necesariamente mediante actos explícitamente interpelativos, sino que puede manifestarse a través de la afirmación consistente del *kimün* como forma legítima de conocimiento y como alternativa a las pretensiones de universalidad del conocimiento hegemónico. En consecuencia, incluso los actos aseverativos aparentemente descriptivos adquieren una dimensión interpelativa cuando afirman una racionalidad que se sitúa en exterioridad respecto de los marcos dominantes de producción de verdad.

Respecto de las funciones pragmáticas que se articulan desde el *kimün*, entendido como fundamento de una totalidad pragmática (**pregunta 4**), el análisis revela cuatro funciones principales: organizar la comprensión mapuche del mundo, proveer un marco ético para la acción cultural y política, establecer criterios de legitimidad y autenticidad cultural, y sostener una autoridad epistémica propia frente a la hegemona-

nía occidental. Esta multifuncionalidad explica su centralidad en el discurso mapuche contemporáneo como concepto articulador de proyectos de continuidad histórica, autonomía cultural y afirmación de una racionalidad propia.

En este sentido, el *kimün* no opera como un simple dispositivo interpelativo, sino como el fundamento ético y epistémico desde el cual se configura una totalidad pragmática orientada interpelativamente. Desde esta totalidad, los discursos analizados articulan demandas de reconocimiento, legitimidad epistémica y continuidad cultural desde una posición de exterioridad respecto de los marcos hegemónicos de producción de verdad. Dicha exterioridad no constituye una simple diferencia cultural, sino una alteridad ética y epistémica que cuestiona las pretensiones de universalidad de la totalidad dominante.

La interpelación mapuche, por tanto, no emerge como una protesta subjetiva ni como una estrategia discursiva aislada, sino como la afirmación de una racionalidad histórica distinta, fundada en el *kimün*, que pone de manifiesto la particularidad de aquello que suele presentarse como universal.

Así, el *kimün* no constituye simplemente un contenido cultural que se expresa lingüísticamente, sino el horizonte ético y epistemológico que hace posible la emergencia de sentidos específicamente mapuche. Esta condición permite comprender por qué los distintos actos de habla relacionados con el *kimün*, independientemente de su contenido específico, comparten una orientación común fundada en la afirmación de una totalidad ética y civilizatoria propia. La dimensión interpelativa observada en el corpus surge precisamente de esta condición de exterioridad y de la capacidad del *kimün* para constituirse como fuente autónoma de legitimidad epistémica.

En cuanto a la contribución del análisis pragmático del *kimün* a la comprensión de las estrategias discursivas de interpelación epistémica en contextos interculturales (**pregunta 5**), el estudio muestra que la articulación entre actos de habla, interpelación y totalidad pragmática permite examinar no solo qué se dice sobre el *kimün*, sino cómo ese decir adquiere fuerza crítica en contextos de asimetría epistémica. Esta perspectiva desplaza el análisis desde la clasificación aislada de enunciados hacia la comprensión de las condiciones éticas, históricas y discursivas que hacen posible su eficacia interpelativa.

En términos teórico-metodológicos, el trabajo propone una ampliación de la pragmática clásica al situar los actos de habla dentro de totalidades de sentido culturalmente diferenciadas. Complementar la teoría de Austin y Searle con la noción dusseliana de interpelación permite reconocer que, en contextos interculturales, la fuerza ilocucionaria de un enunciado no depende únicamente de convenciones compartidas, sino también de posiciones de exterioridad, disputas por el reconocimiento y criterios alternativos de legitimidad.

De este modo, el estudio aporta un marco analítico para comprender discursos producidos desde racionalidades históricamente subordinadas, mostrando que la interpelación epistémica puede operar tanto en actos explícitos como en la orientación global de una totalidad discursiva.

Finalmente, entre las limitaciones del estudio, cabe señalar que el corpus se restringe a tres obras del pensamiento mapuche contemporáneo y a enunciados con referencias explícitas al *kimün*. Por ello, futuras investigaciones podrían ampliar el análisis hacia otros géneros discursivos, registros orales, textos comunitarios y formas implícitas de actualización del *kimün*. Asimismo, resultaría relevante profundizar en las particularidades lingüísticas del *mapuzugun* y en sus efectos sobre la fuerza pragmática de los enunciados. Estas proyecciones permitirían contrastar, ampliar y complejizar los hallazgos aquí presentados, fortaleciendo el diálogo entre pragmática intercultural, epistemologías mapuche y estudios del discurso.

Conflicto de interés

Los autores declaran no tener conflicto de interés.

Contribución de los autores

Ximena Sepúlveda Varas: Conceptualización, metodología, levantamiento de datos, análisis formal de la investigación, discusión y resultados. Redacción.

Gastón Sepúlveda Espinoza: Redacción, revisión crítica, edición.

Iván Valderrama Aguayo: Revisión crítica.

Sobre los autores

XIMENA SEPÚLVEDA VARAS es Ingeniera Civil Industrial, Magíster en Desarrollo Humano Local y Regional del Instituto de Desarrollo Local y Regional de la Universidad de La Frontera, Candidata a Doctora en Estudios Interculturales de la Universidad Católica de Temuco. Correo electrónico: xime.sepulveda.varas@gmail.com.

 <https://orcid.org/0000-0001-5580-045X>

GASTÓN SEPÚLVEDA ESPINOZA es Profesor de Estado en Castellano de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Diplomado en Etnolingüística del Instituto Interamericano de Sociolingüística. Correo electrónico: gsepulve90@gmail.com.  <https://orcid.org/0009-0005-7580-0787>

IVÁN JESÚS VALDERRAMA AGUAYO es Magíster y Doctor en Estudios Interculturales. Investigador del Núcleo en Estudios Interdisciplinarios en Educación Superior (NEIES), Facultad de Ciencias Humanas UNAP. Correo electrónico: ivalderramaaguayo@gmail.com.

 <https://orcid.org/0000-0001-5044-1718>

Referencias bibliográficas

- Antileo Baeza, E., & Alvarado Lincopi, C. (2024). Hacia un imaginario visual del movimiento mapuche desde sus creaciones gráficas. *Universum* (Talca), 39 (1), 257-281. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762024000100257>.
- Antilao-Carilao, E. (2026). Un diseño metodológico mapuche para co-construir problemas de investigación desde las ciencias sociales occidentales. *CUHSO*, 36(1), 1-17. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v36n1-art757>.
- Augusta, F. J. (1916). *Diccionario araucano-español y español-araucano*. Imprenta Universitaria.
- Austin, J. L. (1962). *How to do things with words*. Oxford University Press.
- Becerra, R., & Llanquinao, G. (Eds.) (2017). *Mapun Kimün. Relaciones mapunche entre persona, tiempo y espacio*. Ocho Libros Editores.
- Bourdieu, P. (1972/2012). *Bosquejo de una teoría de la práctica* (A. Dilon, Trad.). Prometeo. (Obra original publicada en 1972).
- Brablec, D. (2023). The neoliberal multicultural state and the urban Indigenous associative model in Santiago de Chile. *The British Journal of Sociology*, 74(5), 957-970. <https://doi.org/10.1111/1468-4446.13055>.
- Campos Poblete, E. (2025). Decreto Ley N.º 2.568: Normativa para el despojo. En P. Canales Tapia (Ed.), *A 50 años del golpe de Estado en Chile: 50 años de historia(s) mapuche* (pp. 97-102). Editorial Universidad de Santiago de Chile.
- Canales Tapia, P. (2020). La división de las tierras mapuche en la dictadura de Pinochet. El decreto ley 2.568 de 1979 y la comunidad Nicolás Ailío de Temuco. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 24(1), 93-123.
- Catalano, T., & Waugh, L. R. (2020). *Critical discourse analysis, critical discourse studies and beyond*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-49379-0>.
- Catrileo, M. (1995). *Diccionario lingüístico-etnográfico de la lengua mapuche*. Editorial Andrés Bello.
- Citarella, L. (Ed.). (2018). *Medicinas y culturas en la Araucanía*. Editorial Universidad de La Frontera.
- Dillehay, T. (2011). *Monumentos, imperios y resistencia en los Andes: El sistema de gobierno mapuche y las narrativas rituales*. Qillqa, Universidad Católica Del Norte, Universidad De Vanderbilt, Ocho Libros Editores.
- Dussel, E. (1991). La razón del otro. La interpelación como acto de habla. *Anthropos: publicación del Instituto Superior Salesiano de Filosofía y Educación*, (22), 5-42.
- Faron, L. (1997). *Antupaiñamko: moral y ritual mapuche*. Ediciones Mundo.
- Foerster, R. (1995). *Introducción a la religiosidad mapuche*. Editorial Universitaria.

- Fornet-Betancourt, R. (2001). *Transformación intercultural de la filosofía*. Desclée de Brouwer.
- Gadamer, H.-G. (2012). *Verdad y método* (A. Agud Aparicio & R. de Agapito, Trans.). Sígueme. (Obra original publicada en 1960).
- Harribey, J.-M. (2025, 12 de febrero). *Sobre una crítica del pensamiento decolonial*. Jacobin América Latina. <https://vientosur.info/sobre-una-critica-del-pensamiento-decolonial/>
- Hegel, G. W. F. (2004). *Principios de la filosofía del derecho* (J. L. Vermal, Trad.; 1ª ed. en esta colección). Sudamericana. (Obra original publicada en 1821).
- Huenchucoy-Millao, L. M., & Albertsen, T. H. (2024). Kimeltuwvn Mapuzungunmew: Enseñanza desde el mundo mapuche. Autoctonía. *Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 8 (número especial), 441–466. <https://doi.org/10.23854/autoc.v8i3.428>.
- Latcham, R. (1924). *La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos*. Imprenta Cervantes.
- McConachy, T., & Spencer-Oatey, H. (2021). Cross-cultural and intercultural pragmatics. En M. Haugh, D. Z. Kádár, & M. Terkourafi (Eds.), *The Cambridge handbook of sociopragmatics* (pp. 733–757). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108954105.037>.
- Mansilla Sepúlveda, J. G., Beltrán Véliz, J. C., & Véliz Burgos, A. (2022). Tensiones entre el saber mapuche (Mapun kimün) y el saber escolar chileno. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 16, 188–196. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6914734>.
- Marimán, P., Caniuqueo, S., Millalén, J., & Levil, R. (2006). *¡...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*. LOM Ediciones.
- Méndez Moissen, S. A. (2024, 8 de septiembre). Hegel: la cuestión indígena y la colonialidad. *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.com/Hegel-la-cuestion-indigena-y-la-colonialidad>.
- Miton, H., & DeDeo, S. (2022). The cultural transmission of tacit knowledge. *Journal of the Royal Society Interface*, 19(195), 20220238. <https://doi.org/10.1098/rsif.2022.0238>.
- Ñanculef, J. (2016). *Tayin mapuche kimün: Epistemología mapuche. Sabiduría y conocimientos*. Facultad de Ciencias Sociales, Cátedra Indígena/UCHile Indígena, Universidad de Chile.
- Pairican Padilla, F., Canales Tapia, P., & Caniuqueo Huircapan, S. (2024). Legislación dictatorial y resistencia Mapuche: División de las tierras comunitarias y la autonomía en el horizonte político mapuche. Chile, 1978–1980. *Revista Divergencia*, 13(23), 152–170.
- Pairican Padilla, F., & Urrutia Leiva, M. J. (2023). A cincuenta años del golpe de Esta-

- do: Violencia política, usurpación y la creación de una etnicidad conectada. *Revista Anales*, Séptima Serie, 21, 159–176.
- Quezada-Carrasco, P. (2022). Educación intercultural: Una alternativa a la educación monocultural en contexto mapuche. *CUHSO*, 32(2), 285–311. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v32n2-art2502>.
- Quidel Lincoleo, J. (2020). Mundos y epistemologías en resistencias: El caso del pueblo mapuche. *CUHSO*, 30(1), 221–232. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v30n1-art2212>.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Landier (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201–246). CLACSO.
- R'boul, H. (2022). Epistemological plurality in intercultural communication knowledge. *Journal of Multicultural Discourses*, 17(2), 173–188. <https://doi.org/10.1080/17447143.2022.2069784>.
- Rosa, J., & Flores, N. (2021). Decolonization, language, and race in applied linguistics and social justice. *Applied Linguistics*, 42(6), 1162–1167. <https://doi.org/10.1093/applin/amab062>.
- Searle, J. R. (1969). *Speech acts: An essay in the philosophy of language*. Cambridge University Press.
- Searle, J. R. (1976). A classification of illocutionary acts. *Language in Society*, 5(1), 1–23.
- Sepúlveda, B. (2020). Conflicto y (re)producción de espacio en tierra pewenche: Disputas en torno a la Reserva Nacional Alto Bío-Bío, Lonquimay. *CUHSO*, 30(2), 41–70. <https://doi.org/10.7770/2452-610X.2020.cuhso.05.a01>.
- Schmalz, S., Graf, J., Julián-Vejar, D., Sittel, J., & Alister Sanhueza, C. (2023). Challenging the three faces of extractivism: The Mapuche struggle and the forestry industry in Chile. *Globalizations*, 20(3), 365–383. <https://doi.org/10.1080/14747731.2022.2091867>.
- Taylor, C. (2004). *Modern social imaginaries*. Duke University Press.
- Urzúa, J. M., & Schiaffini, H. (2023). El “conflicto mapuche” en Chile y en Argentina: Notas para un estudio comparativo de los contextos actuales. *Andes*, 34(1), 53–89.
- Van Dijk, T. A., Sánchez de la Sierra, L., & Diz Pico, J. (2016). Estudios críticos del discurso: Un enfoque sociocognitivo. *Discurso & Sociedad*, 10(1), 167–193.
- Wences Simón, M. I. (2021). Interculturalidad crítica y decolonialidad epistémica. Propuestas desde el pensamiento latinoamericano para un diálogo simétrico. *methaodos*. *Revista de ciencias sociales*, 9(1), 152–165. <https://doi.org/10.17502/mrcs.v9i1.448>
- Wittgenstein, L. (2009). *Investigaciones filosóficas* (A. García Suárez & U. Moulines, Trads.). Crítica. (Obra original publicada en 1953).

CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

EDITOR

Matthias Gloël

COORDINADOR EDITORIAL

Víctor Navarrete Acuña

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Mabel Zapata

SITIO WEB

cuhso.uct.cl

E-MAIL

cuhso@uct.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Trabajo sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0)